

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JAF CONSTRUCCIONES S.A.,**

REALIZADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2018.

En Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno en la calle Española e intersección Alsacio Northia, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **JAF CONSTRUCCIONES S.A.**, quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: El Sra. **FREIRE RAMON ARIANA KATHERINE** quien representa seiscientas ochenta acciones, El Sra. **PONCE FIENCO GENESIS SHARON** propietario de ciento veinte acciones, y la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

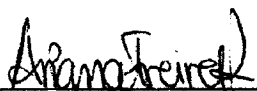
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

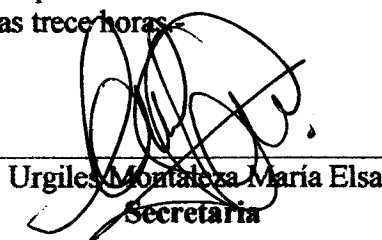
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión El Sra. **FREIRE RAMON ARIANA KATHERINE**, actúa como secretaria la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**, y como Comisaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende **que la compañía NO ha tenido movimiento en el ejercicio económico del 2017**, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2018.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.



Freire Ramón Ariana Katherine
Director



Urgiles Montaleza María Elsa
Secretaria